

DECRETO ALCALDICIO Nº

11100

Casablanca, 02 de abril de 2012

VISTOS:

- La necesidad de realizar trabajos de confección de casetas 1.metálicas para unidad disipadora de computación.
- La solicitud de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. 2.-
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.865, Orgánica 3.-Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CIPALIDAD

ASESOR

ECRETARIO

JURÍDICO

- Apruébese contrato de obras con don LUIS SILVA GODOY, cédula de identidad N° 7.632.144-2 para realizar la confección de dos casetas metálicas para unidad disipadora de computación, según cotización Nº 28/2012 de la Dirección de Obras, por la suma única y total de \$ 95.200 IVA Incluido.
- La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del 111.cometido encomendado.
- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item IV.-06 Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretafio Municipal

Distribución: Alcaldía Dir. Obras

Dir. Control

Alcaldía

Jurídico

YRR/JSC

CAL ROORIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca



CONTRATO DE OBRAS

En Casablanca a 02 de abril de 2012, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rut. Nº 69.061.400-6, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, cédula de identidad Nº 9 901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución Nº 111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra don **LUIS SILVA GODOY**, cédula de identidad Nº 7.632.144-2, domiciliado en calle Del Roble Nº 38, Casablanca, en adelante "el prestador se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad encomienda al contratista ejecutar trabajos de reparación de confección de dos casetas metálicas, para colocación de tubo de gas y otra para proteger equipo de ventilación (unidad disipadora de computación), conforme a cotización N° 28/2012 de la Dirección de Obras, que se entiende parte integrante del contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al prestador la suma única y total de \$ 95.200 IVA Incluido, pagaderos una vez realizado el cometido, previa visación de la Dirección de Obras.

TERCERO: La Municipalidad no tendrá relación contractual alguna con el personal a través del cual el contratista preste el servicio, siendo este último el único responsable de dar cumplimiento a las leyes laborales y de seguridad social.

CUARTO: La Municipalidad en cualquier tiempo y sin expresión de causa podrá poner término unilateralmente al contrato, sin que exista la obligación de indemnizar al contratista, quien en todo caso tendrá derecho a que cancele el precio por los servicios efectivamente prestados.

QUINTO: El presente cometido se realizar un plazo de 2 días a contar de esta fecha.

SEXTO: La Personería del Sr. Alcalde don Rodrigo Martinez Roca que consta de Decreto Alcaldicio Nº 927 de fecha 20 de marzo de 2012.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en Casablanca y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

TUIS SILVA GODOY

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca



UNIDAD SOLICITANTE

FORMULARIO DE CONTRATACIONES I. Municipalidad de Casablanca

: DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FUNCIONARIO	: EDUARDO VILLALON BORG	QUEZ
CARGO	: Director (s)	
Señor Asesor Jurídico s perfeccionar la conven		os y contratos necesarios para
CONTRATANTE	FINANZAS	
Persona Natural Nombre y Apellidos Dirección Cédula de identidad	: LUIS SILVA GODOY : Del Roble N° 38 Casabla : 7.632.144-2	nca
Persona Jurídica Razón Social Domicilio Rut Nombre del Representa Cédula de Identidad	: : : nte Legal :	
Personería Representa (Adjunto documento er	: que consta)	
CATEGORIA:	a)X De trabajo b) Honorarios c) Obras d) Otros indicar	premieral political designation
Para el caso de	c y d precisar	
	 X_Contrato Directo Propuesta Personal 	782728293037
	3)PROPUESTA PÚBLICA	RECIBIDO RECIBIDO NA NAR 2012 E
MONTO: \$ 95.200 CON	IVA.	RECIBIDO MAR 201'2 MAR 201'2 DEPTO. DE ADQUISICIONES A ADQUI
FORMA DE PAGO: 1 ESTA	ADO DE PAGO.	CE ALIDAD DE CONTRA DE CON



OBJETIVO:

Trabajo de mano de obra por la confección de dos casetas metálicas, una para la colocación de un tubo de gas y la otra para proteger equipo de ventilación (unidad disipadora de computación δ^{AD} δ^{D}

UNIDAD FISCALIZADORA Y RECEPCIONADORA: Dirección de Obras.

ORNAEduardo Villalón Borque Director (s) Medio Ambiente Ase